



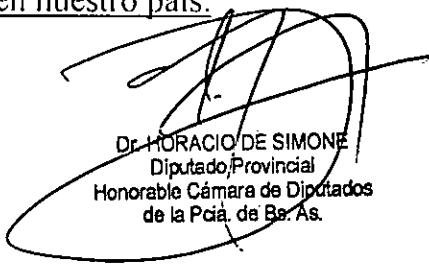
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

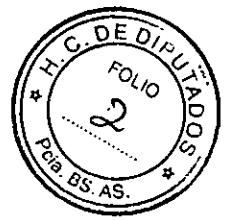
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declarara de Interés Provincial, el trabajo que esta siendo realizado sobre la vida y la militancia de la Ciudadana Española Dionisia López Amado, Madre de Plaza de Mayo, conocida por muchos como "Nisa, La Gallega de la Zona Norte" recientemente fallecida, que lleva a cabo el equipo de investigación integrado por los Docentes Gustavo Acosta, Gustavo López, Martín Almuna y Sergio Fernández; y que una vez finalizado será coronado con la publicación de un libro y la producción de un documental que refleje la ineludible lucha de esa mujer ejemplar, por conocer el destino que tuvieron su hijo Antonio Adolfo Díaz López y su nuera Stella Maris Riganti, quienes fueron secuestrados y posteriormente desaparecidos por el por entonces y todavía hoy, impune accionar del aparato represivo de la última dictadura y que para su realización, cuenta con el apoyo y el aval de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, de la Embajada de España en nuestro país.



Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Sres. Diputados, en horas de la tarde del 30 de noviembre de 2008 fallecía en la Ciudad de San Fernando la **Sra. Dionisia López Amado.**

Cuando la noticia empezó a circular y sobre todo en las primeras horas posteriores a su deceso, se produjo en las redacciones de los medios más importantes de la Región Metropolitana Norte, una situación casi insólita. Llegaban informaciones, desde las más variadas fuentes, que daban cuenta de la muerte de esta Sra. y curiosamente nadie sabía quien era, y esto se repetía en diarios, radios comunitarias, canales de televisión etc.

Hasta que un integrante de la oficina de prensa de la Municipalidad de San Isidro, recordó que ese era el nombre de una **Madre de Plaza de Mayo** a la que todos nosotros conocíamos por **Nisa, la Gallega de la Zona Norte.**

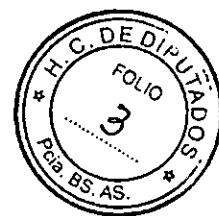
La honda expansiva que produjo esa aclaración fue impresionante, una enorme cantidad de personas llamaron por teléfono o se hicieron presentes en esos medios para saber donde sería velada y enterrada, y un montón de gente estaba verdaderamente sobrecogida por la emoción.

La velaron en Tigre, su lugar de residencia, en una funeraria ubicada a media cuadra de la Municipalidad. A pesar de que era domingo y que llovía, fue necesario cortar el tránsito por la cantidad de personas que se hicieron presentes allí, familiares, amigos, vecinos, integrantes de los organismos de derechos humanos, funcionarios públicos Nacionales, Provinciales y Municipales de la Región Metropolitana Norte, dirigentes políticos, sindicalistas, representantes de Instituciones Españolas encabezados por el presidente de la Federación de Sociedades Gallegas, los principales dirigentes del Partido Socialista Obrero Español en nuestro país, y hasta el Embajador de España en la República Argentina Rafael Estrella, acompañado por el Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de esa representación diplomática en nuestro país, Guillermo Hernández Cerviño quien además era amigo personal de la Sra. Nisa.

Fue por iniciativa de este diplomático que este proyecto fue tomando forma y también fue él, quien comenzó a articular con distintas personas para poder hacerse



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

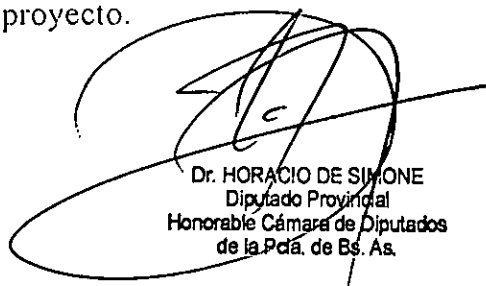


con la documentación y los testimonios que ya han sido puestos a disposición del equipo de investigadores integrado por los Docentes Bonaerenses Gustavo Acosta, Gustavo López, Martín Almuna y Sergio Fernández, quienes ya se encuentran trabajando en otros proyectos que han sido declarados de Interés Legislativo por esta Honorable Cámara, (expte. D-298- 08/09); y de Interés Educativo por nuestra Dirección General de Cultura y Educación por Resolución N° 989 del 19 de abril de 2010. (Adjunto copia de ambos instrumentos documentales, para una mejor y más acabada ilustración de los Sres. Diputados)

Realmente debe enorgullecernos a todos, que nuevamente este prestigioso equipo de investigadores que provienen de las aulas del Sistema Educativo Público y Gratuito de nuestra Provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (allí se desempeña el Prof. Fernández) sea convocado, para la realización de este ambicioso proyecto de investigación, nada menos que por la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Embajada de España en la República Argentina, habla a las claras de la solvencia académica de sus integrantes que desde ya se sienten distinguidos y reconocidos en su labor que ya ha trascendido las fronteras de nuestro país.

Una vez concluido este trabajo que, inicialmente: tiene previsto un presupuesto de tiempo de treinta y seis meses, el mismo se vera coronado por la publicación de un libro y también será realizado un documental sobre la vida de nuestra Gallega de la Zona Norte, que seguramente será visto aquí, en España y en varios países de Iberoamérica.

Por todo lo expuesto, es que le solicito a la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, la aprobación del presente proyecto.

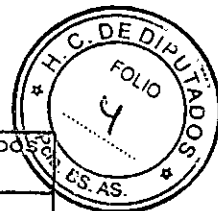

Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE D- 298 /08-09

HC. CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE BS. AS. SECRETARÍA DE ENTRADAS
14 MAR 2008
ENTRADA



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

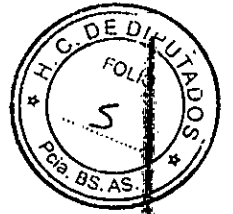
RESUELVE

Declarar de interés legislativo labor investigativa que desde mediados del año 2.007. se encuentra llevando adelante el equipo integrado por los Docentes Bonaerenses Martín Almuna, Gustavo Acosta, Sergio Fernández y Gustavo López, quienes están abocados a la recopilación de documentación y testimonios que posibiliten esclarecer la suerte corrida por los 26 ciudadanos Españoles residentes en la República Argentina, oriundos de alguna de las cuatro provincias que componen la región de Galicia (Orense, Lugo, Pontevedra y La Coruña); cuyo colectivo en nuestro país es el mas numeroso de la emigración Española en todo el mundo, quienes se encuentran en condición de desaparecidos desde la ultima dictadura que asoló al país entre 1976 y 1983: trabajo que esta siendo realizado con el apoyo y el aval de la Secretaria General de la Emigración de la Xunta de Galicia.

Dr. HORACIO DE SIAC...
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Desde hace muchos años, distintos organismos Nacionales o extranjeros, organizaciones no gubernamentales, tanto de nuestro país como del exterior, han estado investigando las gravísimas violaciones de derechos humanos cometidas durante la última dictadura. Cada vez que se revisa esa etapa oscura de la vida de nuestra República, van apareciendo nuevos datos que están aportando aspectos inéditos a la fecha o por diversos motivos, no del todo estudiados. Lo cierto es que algunos trabajos han aportado más información que otros y muchos de estos a la fecha continúan realizándose y encontrando nuevos testimonios, no relevados, o no debidamente valorados en su momento.

Como sea, es muy importante para las familias de aquí y de allá, para nosotros y para las generaciones futuras, conocer la verdad de los hechos acaecidos en nuestro país, y que la difusión y el estudio de los mismos contribuyan para que en ningún lugar de la tierra vuelvan a producirse las gravísimas violaciones a los derechos humanos que tuvieron lugar en la Argentina de los años 70.

Entre los miles de compatriotas que permanecen en la atroz condición de desaparecidos, se encuentran muchos que poseían doble nacionalidad y hay también una importante cantidad de ciudadanos extranjeros. En los últimos años algunos países, como España, Suecia, Italia y Francia, que son los más destacados pero no los únicos que se han ocupado del tema; han estado impulsando las investigaciones referidas a la situación de sus connacionales aquí en nuestro país y se han llevado adelante procesos judiciales cuyos resultados son conocidos por todos nosotros.

Existen todavía varios procesos abiertos en distintos tribunales del mundo relacionados con los años de plomo de la Argentina.

La mayor cantidad de ciudadanos extranjeros que figuran entre la víctimas de represión ilegal, provienen de las masas migratorias más numerosas que vinieron a buscar en nuestra tierra su lugar en el mundo y entre ellas las que provenían de Italia y España y de esta última, el principal aporte lo hicieron los Gallegos. Veintiséis de ellos están en condición de desaparecidos.

En esta primera etapa de trabajo, el equipo de investigación integrado por los Docentes Gustavo López, Sergio Fernández, Martín Almuna y Gustavo Acosta, esta abocado al estudio de los casos en los que las víctimas sean Gallegos nativos pero se encontraron con una cantidad importante de casos de Españoles de otras regiones y de ciudadanos Argentinos que también poseían, o les hubiera correspondido tener Nacionalidad Española, que según ellos amerita la realización de un segundo trabajo que refleje el estado de la cuestión en el resto de las regiones.

Debo decir que me produjo una gran satisfacción, saber que Docentes que en la actualidad trabajan o, como en el caso de el Profesor Sergio Fernández han trabajado, en Establecimientos dependientes de nuestra Dirección General de Cultura y Educación, hallan sido convocados para un trabajo de semejante envergadura, lo que también pone de manifiesto la sólida formación que poseen los Profesores de nuestro sistema educativo público, hecho que debe ser destacado y enorgullecernos a todos.

Es por todo lo expuesto que le solicito a la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, la aprobación del presente proyecto.

Dr. HORACIO ...
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.